



BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria se enmarca en el documento general del Proyecto de Mejora Institucional en el cual se establecen los propósitos, estrategias, y orientaciones. Estos documentos pueden solicitarse por correo electrónico a mejoraisfd@me.gov.ar .

La presentación de los proyectos se puede realizar en dos fechas:

13 al 17 de agosto y 3 al 7 de septiembre de 2007. Las instituciones podrán seleccionar una de las fechas para realizar la presentación. Cada institución podrá presentar un solo proyecto de mejora en la fecha que haya seleccionado.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTARSE A LA CONVOCATORIA

Para participar las instituciones interesadas deberán presentar en la Dirección de Nivel Superior Jurisdiccional (o su equivalente) la siguiente documentación por duplicado organizada en 2 carpetas:

- ? Ficha de inscripción (anexo I)
- ? Diseño del proyecto en versión escrita y sus correspondientes anexos.
- ? Diseño del proyecto en versión digital (disquete o CD).
- ? Comprobante de recepción para ser firmado por un representante de la Dirección de Educación Superior o equivalente.

Cada carpeta deberá ir encabezada por una carátula que contenga la siguiente información:

- Nombre de la institución
- Localidad
- Provincia
- Teléfono (incluir prefijo)
- Dirección de e-mail



- CUE
- Especificación de la cantidad total de páginas contenidas en la presentación. El contenido de cada carpeta deberá tener todas sus páginas numeradas en forma correlativa en el margen superior derecho y firmadas por el responsable legal en el margen inferior derecho.

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Este apartado tiene como propósito unificar los criterios para la presentación de los Proyectos de Mejora Institucional por parte de los ISFD. Los proyectos deberán contemplar las pautas establecidas en el documento general y las cuestiones que se especifican a continuación.

?? La presentación del proyecto debe ser acompañada por la **ficha de inscripción**. (Anexo I)

?? Con relación al **formato del proyecto** se solicita:

- Hoja A4
- Letra arial 12
- Interlineado 1,5
- Respetar los títulos y secuenciación
- Numerar todas las páginas
- Máximo de carillas: 15 (sin incluir los anexos)

?? Con relación a la **presentación y estructura del proyecto**

1. Datos de identificación del proyecto (1carilla)

- Título del Proyecto.
- Institución responsable.
- Localidad
- Jurisdicción
- Responsable legal del proyecto (Director del ISFD)
- Coordinador y/o responsables del Proyecto (nombre, apellido, rol en la institución)



- Equipo participante del Proyecto (nombre, apellido, rol en la institución, función en el proyecto)
- Otros participantes (que no pertenezcan a la institución pero que estén vinculados al proyecto), especificar en estos casos: nombre, apellido, rol en la institución con la que realizan la articulación, función en el proyecto)

2. Síntesis/ resumen del proyecto (máximo media carrilla)

Explicar brevemente cuál o cuáles son los problemas o las necesidades de partida, cuáles los resultados esperados y cómo se estima que el Proyecto contribuirá a mejorar la formación que brinda el instituto en las dimensiones involucradas en el/los temas prioritarios en los que se enmarca.

3. Fundamentación (máximo 4 carillas)

A partir del trabajo de análisis y reflexión realizado en el marco del documento “Punto de partida” (anexo II) les solicitamos expresar los argumentos que fundamentan cuali y cuantitativamente el proyecto que se está proponiendo para la mejora institucional.

4. Caracterización del problema o necesidad a abordar.

Enumerar y caracterizar los problemas o necesidades a abordar a lo largo del proyecto.

5. Tema o temas prioritarios en el que se enmarca

Señalar en que tema o temas prioritarios se enmarca el Proyecto a desarrollar y explicar brevemente el sentido de su inclusión. Los temas prioritarios se encuentran definidos en el Documento General del Proyecto de Mejora Institucional.

6. Destinatarios

Consignar los destinatarios directos e indirectos del proyecto

7. Objetivos

Formular los objetivos atendiendo a que los mismos son enunciados que permiten explicar para qué se hace el proyecto y describen los cambios que se esperan lograr.

- Objetivos generales

Refieren a los cambios en la situación que dio origen al proyecto, por lo tanto están íntimamente vinculados con el/los problema/s detectados.

- Objetivos específicos



Refieren a los cambios particulares y necesarios para alcanzar los objetivos generales. Surgen de la vinculación con las posibles causas del problema.

8. Propuesta de trabajo

Describir el conjunto de acciones que se van a desarrollar a lo largo del proyecto. Las mismas deben estar en concordancia con los problemas planteados y objetivos propuestos. Se sugiere incluir en la descripción algunos de los siguientes ítems:

- ?? Etapas del proyecto: caracterización de cada momento a través de la enumeración y explicación de las actividades involucradas.
- ?? Responsables.
- ?? Equipos de trabajo.
- ?? Destinatarios.
- ?? Inclusión y uso de los recursos financiados.
- ?? Instituciones involucradas.
- ?? Otros.

9. Cronograma

Especificar los tiempos previstos para el desarrollo de cada una de las actividades planteadas en el punto 8.

Se sugiere presentarlo en forma de cuadro de doble entrada.

10. Financiamiento

De acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo III especificar en la planilla presupuestaria (anexo IV), los distintos rubros contemplados en el presupuesto.

11. Seguimiento y monitoreo

Describir los dispositivos previstos para el seguimiento y monitoreo del desarrollo del Proyecto. Estos dispositivos deberán incluir la elaboración de informes de avance cada 3 meses que den cuenta de las acciones realizadas, las problemáticas encontradas, y los debates y reflexiones que se van desarrollando en este proceso.



12. Articulaciones con programas y proyectos en actividad a nivel institucional, jurisdiccional y nacional

En este apartado se deberá dar cuenta del modo en que el proyecto se insertará en la trama de políticas públicas en marcha, tanto del ámbito del sistema educativo y del espacio social local. En este sentido, se espera que el Proyecto argumente los motivos por los cuales no superpondrá acciones o recursos previstos y provistos en otras instancias y, por el contrario, que detalle, en caso de que corresponda, el modo en que potenciará, complementará, dialogará o articulará con políticas, programas y/o proyectos institucionales, jurisdiccionales y/o nacionales relevados en el análisis situacional.

13. Compromisos / acuerdos con instituciones u organizaciones

En el caso de que el proyecto contemple la participación de otras instituciones u organizaciones, se deberán enunciar los acuerdos requeridos para el desarrollo del proyecto.

14. Resultados esperados a nivel interno de la institución

Determinar en términos concretos e identificables, ya sea por aproximaciones cualitativas o cuantitativas, los resultados que espera obtener a la finalización del proyecto.

15. Resultados esperados en relación con la articulación interinstitucional

Especificar, si corresponde, la manera en que se espera que el Proyecto contribuirá a desarrollar y fortalecer la articulación entre las distintas instituciones y niveles del sistema educativo y la transferencia de resultados entre los niveles involucrados.

16. Resultados esperados en relación con el contexto cultural local

Especificar, si corresponde, la manera en que se espera que el Proyecto contribuirá a desarrollar y fortalecer la articulación entre las distintas instituciones y organizaciones del ámbito cultural local.

17. Anexos

- I- Ficha de inscripción.
- II- Punto de partida
- III- Cuadro con parámetros presupuestarios.
- IV- Planilla presupuestaria.



V- Comprobante de recepción del proyecto

Para consultas o informes:

- Instituto Nacional de Formación Docente: mejoraisfd@me.gov.ar
- Referente jurisdiccional, Dirección de Superior o equivalente